DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA QUINTA CUMBRE DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27 Y 28 DE JUNIO DE 2002.

Declaración de Mérida

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y el Primer Vicepresidente de Panamá, países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, nos reunimos en la ciudad de Mérida, México, los días 27 y 28 de junio de 2002, con la firme voluntad de impulsar una profunda vinculación regional por medio de la consolidación de una Comunidad Mesoamericana de Naciones.

Reconociendo que el Mecanismo de Tuxtla constituye el foro por excelencia para la promoción del diálogo político y el entendimiento entre nuestros gobiernos, así como para impulsar nuestros vínculos económicos, financieros y comerciales; adoptar iniciativas de trascendencia regional como el Plan Puebla-Panamá y ampliar y profundizar la cooperación mesoamericana.

Convencidos de que la acción concertada de autoridades gubernamentales y representantes de todos los sectores de la sociedad, incluyendo la participación de los empresarios e inversionistas, con el apoyo de países cooperantes y organismos internacionales es fundamental para impulsar proyectos que promuevan el desarrollo regional.

Tomando en cuenta que nuestro propósito principal es alcanzar niveles superiores de bienestar y desarrollo sustentable para todas nuestras sociedades, en un marco de democracia, respeto a los derechos humanos y paz permanente,

ACORDAMOS

Ámbito del Plan Puebla-Panamá.

 Reiterar nuestra convicción que el desarrollo humano es el fin del Plan Puebla-Panamá. Reconocemos el trabajo realizado por los ministros de educación, cultura y salud en el desarrollo de proyectos regionales de

Declaración de Mérida

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

desarrollo humano. Asimismo, recogemos la propuesta de los ministros de agricultura para que en el marco del Plan Puebla-Panamá el desarrollo rural y el agropecuario tengan la relevancia que corresponde a las necesidades alimentarias y de ingresos de su población tanto rural como urbana. En ese sentido, instruir a la Comisión Ejecutiva del Plan Puebla-Panamá, para que en un plazo no mayor de 90 días, incorpore al Plan lo relativo al desarrollo agropecuario y rural dando especial énfasis a las áreas de seguridad alimentaria y nutricional; desarrollo y ordenamiento pesquero; fortalecimiento e integración de los mercados y agronegocios regionales; innovación y desarrollo tecnológico; y fortalecimiento de la sanidad, inocuidad y calidad agrosanitaria. Velaremos porque la incorporación de la innovación tecnológica corresponda a criterios de sustentabilidad ambiental, económica y social.

- 2. Congratularnos por el avance logrado en las Iniciativas del Plan Puebla-Panamá como una manifestación del compromiso que hemos asumido con la integración mesoamericana. En particular, se destacan los avances concretos en los proyectos de infraestructura, la interconexión eléctrica, la integración vial y las telecomunicaciones. El proyecto SIEPAC, la interconexión eléctrica México-Guatemala y el memorando de entendimiento de la Red de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) y los proyectos de la Red ya financiados, responden a importantes anhelos de los pueblos mesoamericanos y contribuirán a mejorar las condiciones de su calidad de vida. En el diseño de los proyectos de infraestructura se destaca la incorporación de los criterios de sustentabilidad ambiental y participación social.
- 3. En cuanto a la Iniciativa de Turismo, congratularnos de los resultados de la Reunión de Ministros de ese sector, que estableció la Comisión Regional de la Iniciativa Mesoamericana de Turismo (CRIMAT), para promover proyectos de inversión y de fortalecimiento del ramo. Asimismo, vemos con satisfacción los avances registrados en la Iniciativa de Desarrollo Sostenible, tema transversal del Plan, habiendo logrado la elaboración de los primeros perfiles de proyectos que posibilitarán la búsqueda de financiamiento para su implementación. De igual manera, reconocemos los esfuerzos que se han realizado con miras a desarrollar diversos proyectos en el marco de la

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

Iniciativa de Prevención de Desastres.

- 4. Comprometernos a continuar con los esfuerzos encaminados a facilitar el tránsito de mercancías en los corredores viales del Plan Puebla-Panamá mediante una modernización de los puestos fronterizos y de las aduanas, a eliminar las barreras no arancelarias y a promover una mayor participación de las empresas pequeñas y medianas en el comercio y el turismo regionales, para complementar los esfuerzos de integración vial.
- 5. Instar a los empresarios a que coadyuven en la concreción de la integración mesoamericana mediante una mayor inversión y aprovechamiento de las oportunidades de negocios que el mismo Plan Puebla-Panamá ha propiciado, así como una mayor participación en los mecanismos de diálogo entre los sectores público y privado a nivel mesoamericano para propiciar un aumento del empleo y de la competitividad en la región.
- 6. Reafirmar nuestro compromiso con los pueblos de impulsar los mecanismos de información, consulta y participación con la sociedad civil para que enriquezcan continuamente la visión de desarrollo que constituye el objetivo central del Plan Puebla-Panamá.

En este sentido, conocimos con satisfacción la realización en Belice de la Reunión del Consejo Indígena Centroamericano, y de los eventos con la sociedad civil organizada realizados en otros países centroamericanos e invitamos a los demás grupos de la sociedad civil a realizar esfuerzos en la misma vía.

Ámbito Económico, Comercial y Financiero.

7. Manifestar nuestra satisfacción por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio suscrito entre México y El Salvador, Guatemala y Honduras. Al respecto, resaltamos las acciones que se han desarrollado para facilitar el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece este Tratado, a fin de

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

impulsar el intercambio comercial y los flujos de inversión entre los países participantes.

Reconocer que este Tratado junto con los que México tiene suscritos con Costa Rica y Nicaragua, permiten contar con significativos elementos para el desarrollo de una relación privilegiada entre México y los países del Istmo Centroamericano, que otorga un marco de transparencia y brinda previsibilidad a los agentes económicos, fortalece las corrientes comerciales y estimula el desarrollo de las inversiones productivas entre las Partes.

En este sentido, reiterar la importancia de avanzar en los trabajos técnicos que permitan la acumulación de origen entre México y Centroamérica, al amparo de los tres acuerdos vigentes, lo cual permitirá incrementar el intercambio comercial entre las partes y acrecentar la integración de sus respectivas economías.

Por último, expresar nuestra satisfacción por el reinicio de las negociaciones y los avances registrados en la concertación del Tratado de Libre Comercio entre México y Panamá y coincidimos en que la culminación de este proceso contribuirá al cumplimiento de los compromisos adoptados en el marco del Mecanismo de Tuxtla y al desarrollo del Plan Puebla-Panamá.

- 8. Reiterar el compromiso de nuestros gobiernos para contribuir a la facilitación del comercio entre nuestros países, de manera congruente con lo acordado en los Tratados de Libre Comercio vigentes, así como en las negociaciones que se llevan a cabo actualmente. En ese sentido, instruimos a nuestras autoridades nacionales correspondientes para que a la mayor brevedad posible encuentren solución a los inconvenientes que obstaculizan el libre comercio actualmente.
- 9. Reiterar nuestro apoyo a las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas, las cuales deben concluir a más tardar en el año 2005. En este sentido, agradecemos las excelentes facilidades de Panamá, como sede administrativa provisional, para alcanzar ese objetivo. También destacamos

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

los trabajos que se vienen realizando para el traslado ordenado de las negociaciones del ALCA de Panamá a México, a partir del 1° de marzo de 2003 y hasta enero de 2005, y confirmamos que nuestros países participarán en la Séptima Reunión Ministerial del ALCA, a celebrarse el 1° de noviembre de 2002, en Quito, Ecuador.

- 10. Congratularnos por la aprobación de los financiamientos a los Gobiernos de Honduras y Nicaragua con recursos del Acuerdo de San José canalizados a través del Banco Centroamericano de Integración Económica, para proyectos de reconstrucción que están vinculados al Plan Puebla Panamá. Con lo anterior, aunado a los financiamientos aprobados en el pasado para proyectos de reconstrucción en Guatemala, se tiene prácticamente comprometida la totalidad de los recursos que el Gobierno de México ofreció en términos y condiciones aún más preferenciales para proyectos de reconstrucción en Centroamérica, por los daños causados por desastres naturales.
- 11. Destacar los logros alcanzados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en sus esfuerzos para impulsar el proceso de integración regional y el desarrollo económico y social de sus países beneficiarios. En este contexto, reconocemos el papel que ha desempeñado el BCIE en impulsar el Plan Puebla Panamá y exhortamos a dicho organismo regional a colaborar activamente dentro de las instancias creadas al efecto. Resaltamos además la obtención de grado de inversión por parte del BCIE otorgado por agencias calificadoras de riesgo de prestigio internacional, lo cual le permitirá obtener recursos financieros en mejores términos y condiciones, en beneficio de los países de la región.
- 12. Congratularnos por la vigésima primera renovación del Acuerdo de San José, suscrita el 3 de agosto de 2001, por el Presidente de México, conjuntamente con su homólogo de Venezuela, mediante la cual se continúa con el esquema de suministro de crudo y productos petrolíferos a los países participantes y de financiamiento a proyectos de desarrollo económico y social.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

Reconocemos los avances en la instrumentación de las medidas financieras anunciadas por México en la Reunión Cumbre Extraordinaria de Tuxtla (San Salvador, junio de 2001), que demuestran la capacidad de adaptación del Acuerdo a las condiciones actuales de los mercados internos de los países oferentes y participantes. Al respecto, expresamos nuestra satisfacción por la pronta suscripción de los convenios correspondientes entre el Gobierno de México, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México.

Asimismo, mostramos nuestra complacencia por el aprovechamiento de recursos generados en el Acuerdo de San José para el desarrollo de proyectos en el marco del Plan Puebla-Panamá, que permitirá contribuir a la transformación y modernización de los países integrantes del Mecanismo de Tuxtla.

13. Reconocer la importancia de las acciones encaminadas a sentar las bases para el desarrollo del proyecto de Gasoducto Regional México – Istmo Centroamericano. En este sentido, valoramos los esfuerzos que México y Guatemala han realizado para la entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica en Materia de Comercio y Transporte de Gas Natural.

Expresar la importancia del diálogo entre los países de la región interesados en el proyecto del Gasoducto Regional México-Istmo Centroamericano y la satisfacción por las negociaciones que actualmente se llevan a cabo con El Salvador para formalizar su adhesión al Acuerdo de Complementación Económica entre México y Guatemala, antes de concluir el presente año. En este sentido, exhortar a los demás países centroamericanos a sumarse a este esfuerzo de integración a través de la solicitud de adhesión a este proyecto regional.

14. Reconocer que un elemento estratégico para el desarrollo económico y social de la región es la interconexión eléctrica entre México y Centroamérica, a partir de la interconexión entre México y Guatemala, la cual ha sido un tema

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

primordial en la agenda de ambos países.

En este sentido, identificamos que la inclusión de la Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Energética en el marco del Plan Puebla – Panamá ha permitido importantes avances tendientes a la interconexión de los sistemas eléctricos entre México y Guatemala, que contribuirá significativamente a la integración física de los mercados energéticos en la región.

Sobre este asunto, los Presidentes de México y Guatemala manifestaron el compromiso de instruir a las autoridades correspondientes para que concluyan los estudios y emprendan las acciones tendientes a concretar el proyecto en el más corto plazo posible.

- 15. Reiterar la importancia de reforzar los vínculos de cooperación existentes en materia energética que han permitido alcanzar resultados positivos a través de programas de colaboración en áreas como hidrocarburos, electricidad, ahorro de energía y fuentes renovables, con el propósito de fortalecer el desarrollo de la infraestructura energética de la región con base en el uso eficiente de los recursos energéticos.
- 16. Impulsar la liberalización en materia de autotransporte, en el marco de los tratados de libre comercio firmados por los países de la región de forma que contribuya a agilizar el comercio internacional. Igualmente, acordamos desarrollar programas específicos de cooperación técnica en esta materia.
- 17. Los Mandatarios de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México reiteramos a nuestras autoridades nacionales involucradas en el "Convenio para Facilitar las Operaciones Aéreas en la Región del Mundo Maya" para que se reúnan en un plazo menor a 60 días, a fin de agilizar las negociaciones del Convenio y poder concretar el texto definitivo.
- Manifestar nuestro reconocimiento a los esfuerzos de México y de los países centroamericanos para el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

las Partes, así como las actividades que se llevan a cabo para la organización de seminarios sobre las oportunidades que ofrecen los tratados de libre comercio suscritos por México con países de la región, los beneficios del Plan Puebla-Panamá, cómo exportar a México, y las ventajas que México significa como proveedor estable y confiable de bienes y servicios para los países de la zona.

Valoramos las facilidades financieras del Programa de Financiamiento Integral al Comercio con Centroamérica y su puesta en operación, a través de la banca local acreditada por Bancomext, para la pre-exportación y exportación de bienes y servicios de los países miembros a México.

Nos congratulamos por la firma de los acuerdos de cooperación entre Bancomext y entidades públicas y privadas de los países miembros, para promover el comercio exterior a través de los intercambios de información y de conocimientos, la formación de recursos humanos, la asesoría financiera y el apoyo a misiones comerciales. En particular, nos congratulamos por los apoyos de Bancomext a la realización de misiones de compradores centroamericanos a México y misiones de exportadores centroamericanos a algunos Estados del sur-sureste de la República Mexicana.

19. Reiterar nuestra preocupación por la crisis que actualmente sufre la caficultura y otros productos básicos que exporta la región, la cual está afectando grandemente la economía de nuestros países y con ello a nuestras poblaciones. En ese contexto, coincidimos en la importancia de reforzar las acciones de cooperación entre los países exportadores e importadores, a fin de contribuir con ello a la solución de la crisis y a mejorar las condiciones de vida de millones de personas que dependen de estos sectores de la economía.

Ámbito de Cooperación Técnica Regional.

20. Manifestar nuestro beneplácito por los avances y resultados obtenidos a través del Programa Mesoamericano de Cooperación 2001-2002, emanado

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

de la Cuarta Cumbre del Mecanismo de Tuxtla, realizada en Guatemala el 25 de agosto de 2000; al mismo tiempo hacer un reconocimiento a las instituciones, tanto mexicanas como de los países y organismos regionales centroamericanos, por los esfuerzos que empeñaron para alcanzar los objetivos previstos en dicho Programa.

21. Reafirmar nuestra voluntad de apoyar las acciones que realizan nuestros países en materia de inversión en capital humano, considerando que ésta constituye una prioridad en nuestras agendas y en ese sentido, prorrogar los proyectos de cooperación en materia de educación telesecundaria; intercambio académico entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES) y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA); tecnologías para la educación a distancia a nivel superior; educación de personas jóvenes y adultas orientada a mejorar sus condiciones de vida; atención educativa a menores con discapacidad; y educación bilingüe intercultural (educación indígena).

Asimismo, incorporar los proyectos sobre secundaria a distancia para adultos e infraestructura física educativa de la región centroamericana. De esta última iniciativa destaca, como acción de cooperación preliminar, la donación de 59 planos arquitectónicos del proyecto de telesecundarias del gobierno mexicano a los países centroamericanos.

- 22. Celebrar la elaboración y distribución de la edición del libro de texto de Historia del Istmo Centroamericano, la cual alcanzó un total de 352 mil ejemplares en dos tomos. Esta iniciativa, que contribuye al proceso de integración de Centroamérica, fue posible gracias a la colaboración de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos de México.
- 23. Apoyar las iniciativas consideradas en el área ambiental, dada la riqueza biológica de la región y la urgente necesidad de transitar hacia el desarrollo sustentable, mediante la continuación de las acciones de cooperación en el marco del Corredor Biológico Mesoamericano; el manejo de cuencas hidrográficas y la Red Mesoamericana de Recursos Bióticos. En cuanto a

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

esta última destacan, entre otros resultados, el establecimiento del campus virtual como una herramienta para el ofrecimiento de cursos a distancia, de la biblioteca virtual y del sistema de información geográfica mesoamericana, así como la puesta en marcha de laboratorios regionales.

- 24. Respaldar las diferentes acciones e iniciativas identificadas en el sector salud por su importancia para el desarrollo humano de nuestros pueblos. Consecuentemente, continuar con los proyectos prevención y control de ITS/VIH/SIDA; paquete básico de salud escolar, familiar y comunitaria; prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores; y vigilancia epidemiológica en atención a desastres provocados por fenómenos naturales. Además, incorporar los proyectos de Promoción de seguridad alimentaria y nutricional de municipios transfronterizos saludables y productivos con la participación de mujeres y jóvenes rurales; diagnóstico mesoamericano de adicciones; y políticas de atención a la infancia y tecnología de identificación de la paternidad.
- 25. Reiterar el apoyo al proyecto de creación de una instancia regional para fomentar el sector turismo en Centroamérica, tomando como referencia la experiencia mexicana en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo de México (FONATUR), cuyo principal propósito sea realizar acciones de planeación y supervisión, así como fungir como aval para el financiamiento de infraestructura y de inversiones privadas en polos de desarrollo turístico.
- 26. Continuar realizando acciones en el sector agropecuario por la importancia que representa para mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones y promover una mayor competitividad de nuestros productos en los mercados mundiales, en particular a través de los proyectos de cordón fitozoosanitario y de inocuidad alimentaria.
- 27. Reforzar la cooperación en materia de combate de incendios forestales en Mesoamérica, incluyendo el componente de servicios ambientales, conscientes de la vulnerabilidad de nuestra región frente a los fenómenos naturales. Al mismo tiempo, apoyar la iniciativa para la elaboración de un

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

atlas regional de amenazas sísmicas e inundaciones, así como la de perspectivas climáticas estacionales para Mesoamérica y sus aplicaciones.

28. Adoptar el Programa Mesoamericano de Cooperación 2003-2004, el cual comprende veinticinco proyectos en las seis áreas prioritarias acordadas en el Mecanismo de Tuxtla: educación y cultura, medio ambiente, salud, turismo; agricultura y ganadería; y prevención y atención de desastres naturales.

Ámbito Político.

- 29. Reafirmar nuestra voluntad política para preservar y fortalecer el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla como instancia esencial para consolidar una Comunidad Mesoamericana de Naciones, sustentada en las aspiraciones comunes de nuestros pueblos, su pasado histórico, afinidad cultural, su compromiso con la democracia y el estado de Derecho, y que contribuya a crear un espacio común para el desarrollo sostenible de nuestras sociedades, a través de la definición y adopción de los proyectos de integración regional y los acuerdos políticos, económicos y de cooperación con respecto a la agenda común e internacional.
- 30. Reiterar que la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico, así como para la paz y la estabilidad de la región. En este marco, refrendamos nuestro compromiso con la promoción y defensa de la democracia mediante la observancia de la Carta Democrática Interamericana, instrumento fundamental para la defensa de las instituciones democráticas de nuestros países.
- 31. Felicitar a El Salvador por la culminación exitosa de su proceso de paz y por la conmemoración del X Aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, suscritos en el Castillo de Chapultepec, que dieron inicio a una nueva etapa de prosperidad y desarrollo para el pueblo salvadoreño.
- 32. Expresar nuestro apego absoluto a la validez universal de los derechos

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

humanos y de las libertades fundamentales. Nos comprometemos a promover su respeto y su goce pleno. En este sentido manifestamos nuestra decisión de mejorar y fortalecer los mecanismos para su defensa, tanto en el ámbito interno como en el sistema interamericano y en la Organización de las Naciones Unidas.

33. Destacar los avances en el proceso de integración centroamericana, herramienta esencial al servicio del desarrollo, que cuenta en la actualidad con la renovada voluntad y decisión política, para hacer realidad el objetivo central de este proceso, como es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región. En tal sentido, celebramos los recientes y sustantivos acuerdos, alcanzados durante la XXI Reunión Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica celebrada en Granada, Nicaragua, especialmente los compromisos sobre la Unión Aduanera y particularmente el ingreso de Costa Rica a este proceso.

En ese sentido, el Presidente de México reconoció el compromiso demostrado por los actuales gobiernos de Centroamérica para imprimirle al proceso de integración un nuevo impulso. Al mismo tiempo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la región, expresaron su agradecimiento al gobierno de Nicaragua, por el liderazgo demostrado y los esfuerzos hechos en los últimos meses, para profundizar la integración regional. En el mismo contexto, los Mandatarios expresaron su seguridad de que el gobierno de Costa Rica, continuara impulsando durante su próxima gestión como Presidencia Pro Tempore, la renovación y vigorización de este proceso, con el objeto de alcanzar nuevos logros y desarrollos, en beneficio de la modernización y transformación de Centroamérica.

34. Manifestar nuestro beneplácito por la pronta apertura en Veracruz de la primera oficina consular centroamericana en México, que permitirá a los países del istmo fortalecer las labores de protección de sus nacionales en territorio mexicano así como estrechar los vínculos comerciales, económicos y culturales entre México y Centroamérica. Expresamos nuestro reconocimiento al gobierno del estado de Veracruz por su importante apoyo para la materialización de este proyecto. Asimismo, a fin de alcanzar una

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

adecuada cobertura de las tareas señaladas, los Mandatarios de Centroamérica reiteramos nuestro interés de ampliar iniciativas similares en otros estados del territorio mexicano.

- 35. Profundizar la cooperación regional para abordar el fenómeno migratorio de manera integral. Con ese objetivo, exploraremos fórmulas para fortalecer tanto la protección de la integridad y los derechos de los migrantes, como las estrategias comunes para combatir al crimen organizado que trafica con seres humanos. Confiamos en que el diálogo y el intercambio de información nos permitirán abordar exitosamente las manifestaciones, orígenes y efectos de nuestra problemática migratoria.
- 36. Externar nuestro beneplácito por el anuncio del Presidente de México acerca de la próxima entrada en vigor de visas de entradas múltiples para nacionales centroamericanos. Destacaron la contribución de esta medida a los intercambios económicos y turísticos entre México y Centroamérica.
- 37. Reafirmar nuestro irrestricto compromiso con la transparencia en la gestión pública, en la rendición de cuentas y en la lucha contra la corrupción, necesarios para la consolidación, estabilidad y credibilidad de nuestras instituciones. Estamos convencidos de que la cooperación judicial es una herramienta fundamental para eliminar ámbitos de impunidad y para erradicar los actos de corrupción en Mesoamérica. Realizaremos consultas periódicas con el propósito de que nuestra región mantenga una activa participación en las diversas instancias internacionales en materia de lucha contra esta amenaza.
- 38. Destacar la importancia de los logros alcanzados en materia de seguridad en la región mesoamericana. En ese sentido y tomando en cuenta el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, así como los avances en el hemisferio, expresar nuestro compromiso de continuar avanzando hacia la definición de una agenda de seguridad multidimensional para hacer frente conjuntamente a las amenazas comunes, tales como la pobreza extrema, el crimen organizado, la delincuencia, el terrorismo, la narcoactividad y los desastres naturales, entre otros. En ese sentido, promoveremos la

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

realización de una Convención Interamericana sobre Desastres Naturales que nos permita afrontar, bajo esquemas de cooperación, las consecuencias de estos fenómenos y calamidades que obstruyen nuestro desarrollo y cobran la vida de los habitantes de nuestros países.

Instruir a las autoridades competentes de nuestros respectivos países a realizar todas las acciones necesarias para establecer antes de la finalización del presente año, la Oficina Subregional de INTERPOL, con sede en la ciudad de San Salvador, lo que será de utilidad en la lucha contra la delincuencia y el crimen transnacional.

39. Condenar y rechazar enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Respaldamos las medidas de cooperación y coordinación regional e internacional para combatirlo dentro del marco del estricto apego a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional, y de acuerdo con las resoluciones e instrumentos de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano y otras iniciativas nacionales y regionales sobre la materia. En este marco, manifestamos nuestro beneplácito por la aprobación y suscripción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, en la XXXII Asamblea General de la OEA, celebrada recientemente en Bridgetown, Barbados.

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla aceptamos con satisfacción la invitación del Presidente Enrique Bolaños Geyer, para realizar la VI Cumbre de Tuxtla en el año 2004 en Nicaragua.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Primer Vicepresidente de Panamá, expresamos nuestro sincero agradecimiento por la hospitalidad brindada por el pueblo y el Gobierno de México durante nuestra permanencia en esta ciudad de Mérida.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, 27-28 DE JUNIO DE 2002

Mérida, Yucatán, México, a 28 de junio de 2002.

Sr. Said Muse, Primer Ministro do Belice.

Dr. Abel Pacheco de la Espriella, Presidente de la República de Costa Rica

Lic. Francisco Sulligrino Flores Péroz Presidento de la República de El Salvador.

Lic. Alfonso Antonio Portilio Cabrera, Presidente de la República de Guatemala.

Lic. Ricardo Meduro,
Presidente de la República de
Honduras.

Cic. Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Ing. Enrique Bolaños Geyer,
Presidente de la República de
Nicaragua.

Dr. Arturo Vallarino, Primer Vicepresidente de la República de Panama,